

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2023/000274

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios.

OBJETO

Informe de admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre número 2 y en su caso propuesta de adjudicación para la contratación del suministro del mobiliario de oficina diverso para el Ayuntamiento de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D.^a Natalia Benavides de Arco (PS del Secretario General)
- D.^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

- D.^a Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	24/04/2023

Sevilla, a 30/05/2023
 HORA: 9:30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe emitido por la Unidad Tramitadora, de fecha 26/05/2023, sobre calificación de la documentación general contenida en el sobre nº1 de las entidades licitadoras así como del resultado de la verificación del cumplimiento de las características técnicas establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, a efectos de verificar la solvencia técnica requerida y, en consecuencia, proceder a la admisión y/o exclusión de las entidades presentadas, siendo

Código Seguro De Verificación	JahHpZfvSsdOu6h7+exn1Q==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Sofía Navarro Roda	Firmado	31/05/2023 09:40:25
Observaciones			Firmado	31/05/2023 09:12:31
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JahHpZfvSsdOu6h7+exn1Q==		Página	1/4



el resultado de la documentación aportada en el sobre n.º 1, así como la presentada en trámite de subsanación, para cada uno de los lotes que conforman el objeto del contrato, la siguiente:

Lote n.º 1: Sillería.

- 1) Maranza Distribuciones y Servicios s.l.: La documentación presentada en el sobre n.º 1 es correcta y completa, y cumple todos y cada uno de los requisitos técnicos exigidos en el PPT para cada uno de los elementos incluidos en este lote.
- 2) Pedregosa s.l.: No atiende el requerimiento de subsanación en relación con las fichas técnicas correspondientes a este lote.
- 3) Martínez & Giovanni s.l.: De la documentación presentada en el sobre n.º 1, se verifica que no cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PPT para todos los elementos incluidos en este lote.

Lote n.º 2: Mesas y elementos de archivo y almacenaje.

- 1) Ofidisma s.a.: De la documentación presentada en el sobre n.º 1 se verifica que no cumple con los requisitos técnicos exigidos en el PPT para todos los elementos incluidos en este lote.
- 2) Maranza Distribuciones y Servicios s.l.: La documentación presentada en el sobre n.º 1 es correcta y completa. Cumple todos y cada uno de los requisitos técnicos exigidos en el PPT para cada uno de los elementos incluidos en este lote.

Lote n.º 3: Cortinas y estores

- 1) Intemo S.C: La documentación presentada en el sobre n.º 1 es correcta y completa. Cumple todos y cada uno de los requisitos técnicos exigidos en el PPT para cada uno de los elementos incluidos en este lote.
- 2) Rafa Textil: La documentación presentada en el sobre n.º 1 es correcta y completa. Cumple todos y cada uno de los requisitos técnicos exigidos en el PPT para cada uno de los elementos incluidos en este lote.
- 3) Martínez & Giovanni: La documentación presentada en el sobre n.º 1 es correcta y completa. Cumple todos y cada uno de los requisitos técnicos exigidos en el PPT para cada uno de los elementos incluidos en este lote.
- 4) Maranza Distribuciones y Servicios s.l.: La documentación presentada en el sobre n.º 1 es correcta y completa. Cumple todos y cada uno de los requisitos técnicos exigidos en el PPT para cada uno de los elementos incluidos en este lote.
- 5) Diseño y Oficinas Granada s.l.: No atiende el requerimiento de subsanación, dado que no aporta fichas técnicas de los productos ofertados.
- 6) Pedregosa s.l.: No atiende el requerimiento de subsanación, dado que sólo aporta documentación parcial de los productos.

La Mesa acepta el informe emitido, decidiendo la exclusión de las entidades cuya solvencia técnica no queda acreditada por no haber subsanado la documentación requerida o por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas

A la vista de lo expuesto se propone la admisión a licitación a las siguientes entidades, en relación con los lotes que se enuncian:

- Lote 1 (sillería): Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.
- Lote 2 (mesas y elementos de archivo y almacenaje): Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.

Código Seguro De Verificación	JahHpZfvSsdOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	31/05/2023 09:40:25	
Observaciones		Firmado	31/05/2023 09:12:31	
Url De Verificación	Página		2/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JahHpZfvSsdOu6h7+exn1Q==			

- Lote 3 (cortinas): Intemo SC, Rafitextil DTT 3.8 S.L., Martínez&Giovanni S.L. y Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) correspondientes a las empresas admitidas a la licitación, resultando sus ofertas las siguientes:

Lote 1. Sillería

Entidad	Criterio 1 Oferta económica (baja ofertada)	Criterio 2 Ampliación sobre el plazo de garantía
Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.	48,00%	6 años

Lote 2. Mesas y elementos de archivo y almacenaje

Entidad	Criterio 1 Oferta económica (baja ofertada)	Criterio 2 Ampliación sobre el plazo de garantía
Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.	10,00%	6 años

Lote 3. Cortinas

Entidad	Criterio 1 Oferta económica (baja ofertada)	Criterio 2 Ampliación sobre el plazo de garantía
Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.	30,00%	6 años
Rafitextil DTT 3.8 S.L.	15,50%	5 años
Intemo SC	25,00%	6 años
Martínez&Giovanni S.L.	27,00%	6 años

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de oferta que pueda ser calificada como anormal o desproporcionada en el lote 1 (sillería), la misma insta a la Unidad Tramitadora a requerir a la entidad Maranza Distribuciones y Servicios S.L. conforme a lo establecido en el art. 149 de la LCSP.

Acto seguido se procede a la valoración de los lotes 2 y 3 conforme a los criterios establecidos en los pliegos siendo la puntuación obtenida por las entidades licitadoras la abajo indicada formulándose asimismo propuesta de clasificación en orden decreciente:

Lote 2. Mesas y elementos de archivo y almacenaje

Entidad	Criterio 1	Criterio 2	Total
Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.	40,00	20,00	60,00

Lote 3. Cortinas

Orden	Entidad	Criterio 1	Criterio 2	Total
1	Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.	67,19	20,00	87,19
2	Martínez&Giovanni S.L.	60,47	20,00	80,47
3	Intemo SC	55,99	20,00	75,99
4	Rafitextil DTT 3.8 S.L.	34,72	15,00	49,72

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO: Proponer la exclusión de las empresas cuya solvencia técnica no queda acreditada por no haber subsanado la documentación requerida o por incumplimiento de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y, en concreto:

Código Seguro De Verificación	JahHpZfvSsd0u6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/05/2023 09:40:25	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	31/05/2023 09:12:31	
Url De Verificación	Página		3/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JahHpZfvSsd0u6h7+exn1Q==			

- Con relación al lote 1 (sillería): Pedregosa S.L. y Martínez&Giovanni S.L.
- Con relación al lote 2 (mesas y elementos de archivo y almacenaje): Ofidisma, S.A.
- Con relación al lote 3: Diseño y Oficinas Granada y Pedregosa S.L.

SEGUNDO: Admitir a las siguientes empresas a la presente licitación:

- Lote 1 (sillería): Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.
- Lote 2 (mesas y elementos de archivo y almacenaje): Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.
- Lote 3 (cortinas): Intemo SC, Rafitextil DTT 3.8 S.L., Martínez&Giovanni S.L. y Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.

TERCERO: Declarar desierto el lote número 4, al no haberse presentado ninguna oferta.

CUARTO: Requerir a la entidad Maranza Distribuciones y Servicios, S.L. para que justifique la oferta realizada en el lote 1, en virtud de lo establecido en el art. 149 de la LCSP.

QUINTO: Formular la presente propuesta de clasificación por orden decreciente para los lotes 2 y 3, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del Anexo I del PCAP, así como en virtud de lo dispuesto en el mismo en relación con la limitación en la adjudicación de lotes:

Lote 2. Mesas y elementos de archivo y almacenaje:

- Maranza Distribuciones y Servicios, S.L.

Lote 3. Cortinas:

1. Martínez&Giovanni S.L.
2. Intemo SC
3. Rafitextil DTT 3.8 S.L.
4. Maranza Distribuciones y Servicios s.l

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, se propone requerir a las entidades Maranza Distribuciones y Servicios, S.L. y Martínez&Giovanni S.L. para los lotes 2 y 3, respectivamente, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por los licitadores, deberá adjudicarse a los mismos el contrato de los lotes correspondientes, en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	JahHpZfvSsdOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	31/05/2023 09:40:25	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	31/05/2023 09:12:31	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JahHpZfvSsdOu6h7+exn1Q==			